



Acta de Baremación de los méritos en el proceso de concurso de méritos para la provisión de un puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Reunido el tribunal calificador en la Salón de Plenos del Ayuntamiento de Izaba/Izaba, siendo las 11:00 horas de día 13 de Marzo de 2023, se constata que publicada en la web municipal el acta de este tribunal con el resultado provisional de la valoración de los méritos y transcurridos los cinco días hábiles establecidos en la base de la convocatoria sin que se haya recibido alegación alguna, se procede a elevar este **resultado como definitivo** con la siguiente puntuación:

Puesto de trabajo: **OFICIAL ADMINISTRATIVO**

ASPIRANTE	PUNTUACION DEFINITIVA
Ana Garcés Tapia	91,675 puntos
M ^a Agueda Anaya Huarte	27,27 puntos
Ivan Martínez Ballarín	14,75 puntos
Ainhoa Maisterra Udi	10,273 puntos

Fijado el resultado definitivo, el tribunal traslada las puntuaciones obtenidas al aspirante que ha obtenido la mejor puntuación en la baremación de méritos del puesto ofertado para que dicho aspirante dentro del plazo de 10 días hábiles presente la documentación requerida en la **Base nº 9 "Acreditación de requisitos y elección de vacantes"**.

Habida cuenta que los aspirantes presentaron junto con sus respectivas solicitudes la documentación requerida y quedando acreditada la aportación de los títulos exigidos, se prescinde de este trámite

A continuación, se procede a convocar a los aspirantes al acto de elección de vacantes conforme a la Oferta pública de empleo 2022 del Ayuntamiento de Izaba/Izaba

Vacante: Puesto de Oficial Administrativo

Aspirante a ocupar la vacante: Dña. Ana Garcés Tapia

Se ordena la publicación de esta acta en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Izaba/Izaba y en la web municipal (www.isaba.es), a la vez que se insta a los aspirantes a que dentro del plazo señalado presenten escrito indicando la vacante del puesto de trabajo que pretenden, para que una vez finalizado el trámite de elección de vacantes se siga con la propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes.

Y para que así conste, y produzca efectos donde proceda, el tribunal firma la presente acta.

En Izaba/Izaba, a 13 de marzo de 2023.

IZABAKO
AIZA
BULGUA



AYUNTAMIENTO
DE
ISABA

Barrio Izarjentea, 1
31417 ISABA - IZABA (Na)
N.º en el Registro de
Entidades Locales 01311287
Tfn. 948 89 30 05 – Fax 948 89 31 51
C.I.F. P31/12700 D

Firmado:

Presidente: D. Carlos Anaut Abadía

Vocal 1.-Diego Bueno De Miguel



Vocal 2.-Sebastián Garde Anaut,

Vocal 3.- Aitor Pérez Bueno,

Secretaria.-Dña. Mª Jesús Sanz Pueyo.